



ESPAÑA

20414190

ES 11 21 22

NÚMERO 25 5775
FECHA DE PRESENTACION 31 DIC. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) DENOMINACION INTERNACIONAL Int. CL³ B65D 33/36
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE DESCARGA APLICABLE A SACOS CONTENEDORES".

(71) SOLICITANTE (S)

IBERICA DE SLINGS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Caspe, 66

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas

20411981

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de descarga aplicable a sacos contenedores, del tipo de los que se utilizan para servir de recipiente de almacenamiento temporal, así como para transporte, de

5. productos en estado pulverulento, granular o formados por múltiples fragmentos de diversos tamaños, cuando su expedición se realiza a granel.

- Los sacos del tipo indicado, a los que se aplicará el dispositivo reivindicado, tienen una gran difusión, utilizándose especialmente en el almacenamiento y transporte de abonos, productos químicos, plásticos, cereales y otros, por cuanto con este tipo de recipientes quedan protegidos contra toda clase de agentes externos, asegurándose su integridad desde el instante de su carga hasta el
10. de su descarga en el lugar de destino.
- 15.


- Los sacos que se utilizan en la actualidad para la aplicación indicada, se hallan realizados en un material plástico, laminar o resistente, aunque de flexibilidad acusada o incluso de tejido de elevada resistencia preferentemente impregnado de material impermeabilizante y protector, poseyendo generalmente en su parte superior unos elementos para facilitar su enganche por las horquillas de las carretillas transportadoras y por su parte inferior un orificio para realizar la descarga, estando
20. este orificio situado al final de una manga unida a la base inferior del saco.
- 25.

Este tipo de mangas, una vez llenado el saco,

20011901
quedan colgando de la parte baja del mismo, totalmente llenas, lo cual puede ser causa de diversos accidentes.

- Así, por ejemplo, al estar estas mangas cosidas al fondo del saco, el peso del material existente en el interior del mismo, que llega en muchos casos a una tonelada o más, constituye un esfuerzo constante que puede llegar a desgarrarla, originándose en este caso la pérdida del material así como un problema de limpieza en la zona donde esto ha ocurrido.
- 5.
10. Otro tipo de problemas ocurren cuando, en los momentos de carga y descarga de los camiones, esta zona del saco emergente exteriormente, se arrastra sobre el suelo y puede golpearse en algunos lugares más salientes, pudiendo por efecto de estos golpes ocurrir un desgarramiento que traiga las mismas consecuencias que se han indicado en el párrafo anterior, es decir la salida del producto contenido en su interior con las evidentes molestias de limpieza y coste.
- 15.
20. Con el dispositivo de descarga que se reivindica en la presente memoria, se vienen a solucionar este tipo de problemas, toda vez que los sacos contenedores que lleven incorporado dicho dispositivo, la manga de descarga quedará situada en el interior del saco hasta el momento mismo de realizar dicha descarga.
25. Para conseguir tal finalidad, la manga de descarga, que se ha cosido previamente a la base del saco por su parte interna, emerge hacia la parte externa del saco por un orificio realizado a tal efecto en la base

del mismo.



- En el instante que se desee llenar el saco, se procede en un principio al perfecto cierre de dicha manga de descarga y a su posterior introducción en el interior de la parte baja del saco y, una vez realizada esta operación, el orificio que presenta el mismo se cierra exteriormente, mediante un cordón o elemento similar, evitando la salida al exterior de dicha manga de descarga, hasta el instante que debe realizarse ésta, en cuyo momento se procederá a la apertura del orificio antes citado, a través de la cual emergerá la manga de descarga y, una vez abierta ésta, podrá realizarse dicha operación.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de descarga aplicable a sacos contenedores según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

- En la figura 1 aparece una vista en perspectiva de un fondo de saco contenedor, provisto del dispositivo de descarga reivindicado, hallándose separadas sus partes componentes.

- En las figuras 2 y 3 aparecen sendas vistas en perspectiva, de la zona inferior del saco, en las que es posible observar el aspecto del mismo, cuando la manga de descarga se halla situada en la parte externa y en la parte interna del mismo respectivamente, mientras que en la



figura 4 es de ver una sección en alzado de la forma que adopta el dispositivo de descarga, una vez alojado en el interior del saco, para proceder a su transporte.

- Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el dispositivo reivindicado, se acopla al fondo -1- de un saco -2- del tipo de los que se utilizan para el almacenamiento y transporte de productos en estado pulverulento o granular, el cual presenta en su parte central un orificio -3- susceptible de ser cerrado mediante un cordón -4- o elemento similar que atraviesa unos dobleces -5- realizados en la periferia de dicho borde, hallándose unido por cosido a la parte interna del fondo del saco el dispositivo de descarga -6- constituido por una valona -7-, que es la zona que se une por cosido, y una manga -8- provista de una cinta o elemento de cierre -9-.

- Una vez unida por cosido a la base -1- del saco -2- la valona -7- del dispositivo de descarga -6-, la zona -8- de ésta, sale al exterior a través del orificio -3- realizado en la parte central de -1-, pudiéndose cerrar el dispositivo de descarga, mientras no sea necesaria su utilización, mediante un cordón o elemento de cierre -9-.

- En el momento en que se desee proceder a la carga del saco -2-, bastará con introducir el dispositivo de descarga -6- en el interior del saco, tal y como aparece indicado en la figura -4- de la hoja de dibujos, en cuyo momento el orificio -3- se cerrará, utilizando para ello

el cordón -4-.

- Así dispuesto el conjunto, podrá llenarse completamente el saco del material adecuado, transportándolo además hasta el lugar de destino, sin que se produzcan ninguno de los problemas que ocurren en los sacos actuales, toda vez que el peso del producto almacenado en el interior del saco se repartirá uniformemente entre toda la base del mismo, sin realizar un esfuerzo especial sobre la zona de cosido entre el dispositivo de descarga y el fondo, evitándose además cualquier golpe de dicho dispositivo de descarga, durante su transporte, al hallarse escondido en el interior del saco.

- Una vez llegado el saco a su punto de descarga, bastará con abrir el orificio -3-, sin más que actuar sobre el elemento de cierre -4-, en cuyo momento y ayudado por el propio peso del material situado en el interior del saco, obligará a salir al exterior al dispositivo de descarga -6- y, una vez liberado el elemento de cierre del mismo -9-, el material situado en su interior, podrá ser descargado, al igual como ocurre en los sacos tradicionales.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo de descarga descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

20411901

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de descarga aplicable a sacos contenedores, caracterizado porque, por la parte interior de la base de dicho saco se une a él una manga de descarga, provisto de los elementos necesarios para su cierre evitando la salida fortuita del producto contenido en su interior, pudiendo emerger dicho dispositivo al exterior
10. a través de un orificio de forma adecuada realizado en dicha base y provisto de un cordón que permite su cierre.
15. 2.- Dispositivo de descarga aplicable a sacos contenedores, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque para realizar la carga y transporte del saco, se introduce la manga de descarga, perfectamente cerrada, en el interior del mismo, dejando a continuación cerrado por el cordón antes indicado, el orificio que permite su salida al exterior.
20. 3.- Dispositivo de descarga aplicable a sacos contenedores, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en el momento en que se desea realizar la descarga del mismo, basta con abrir el orificio situado en la base del saco, para permitir la salida al exterior del dispositivo de descarga y una vez abierto el estrangulador
25. de salida, facilitar la descarga del material contenido en su interior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido

20.1.1981

en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

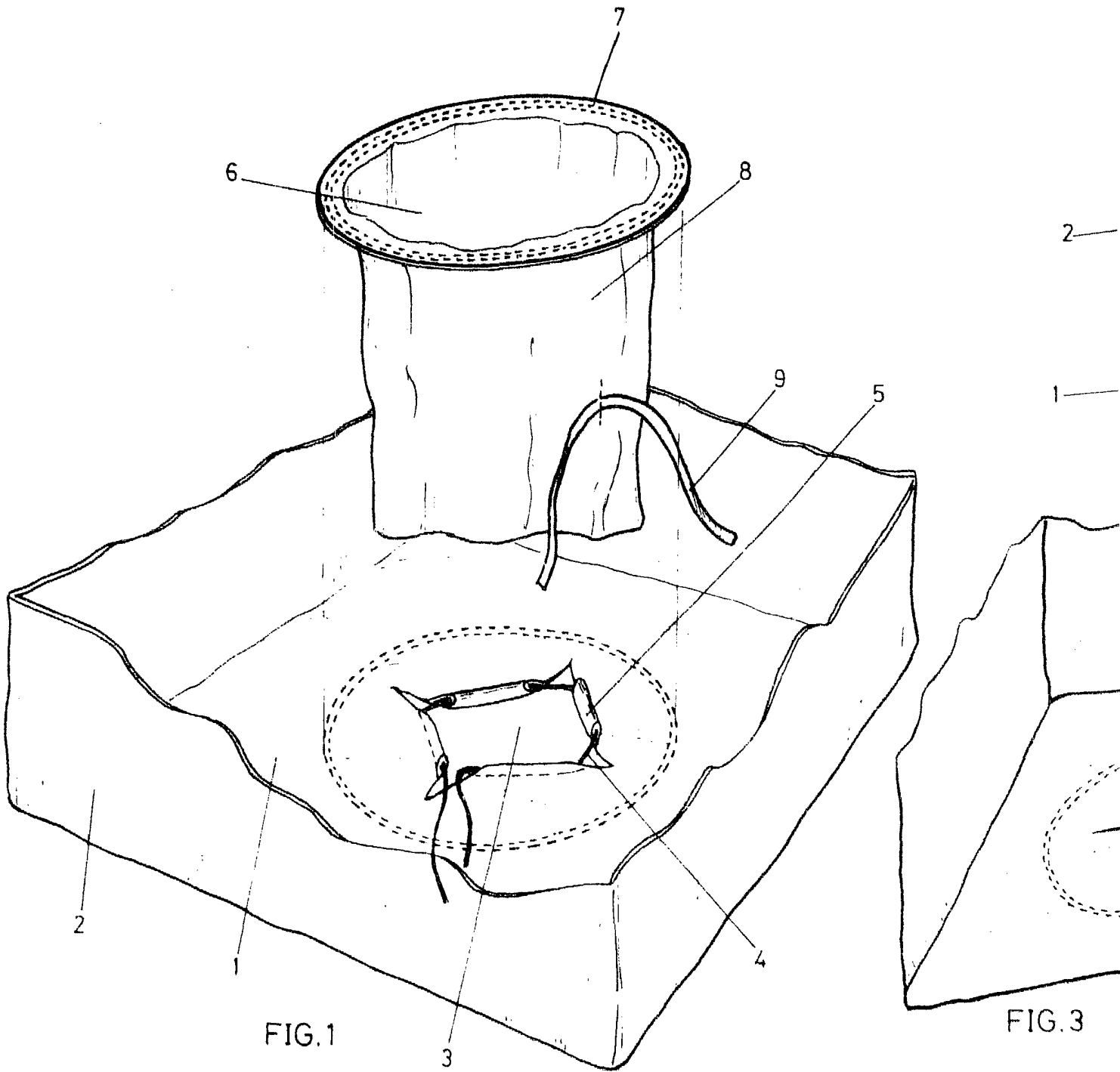
4.- "DISPOSITIVO DE DESCARGA APLICABLE A SACOS
CONTENEDORES".

5. Consta la presente memoria de ocho hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
unidos a la misma.

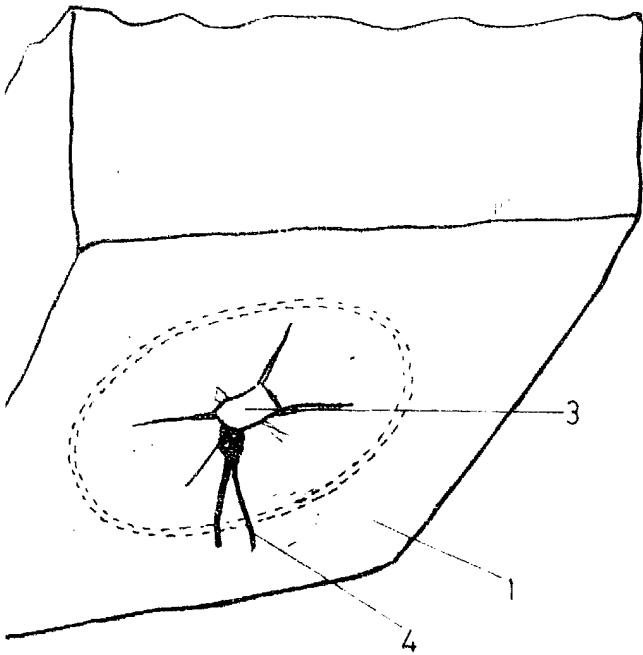
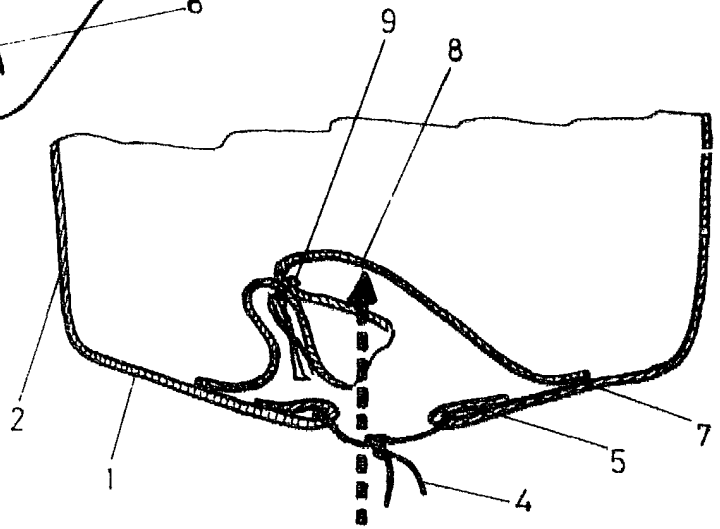
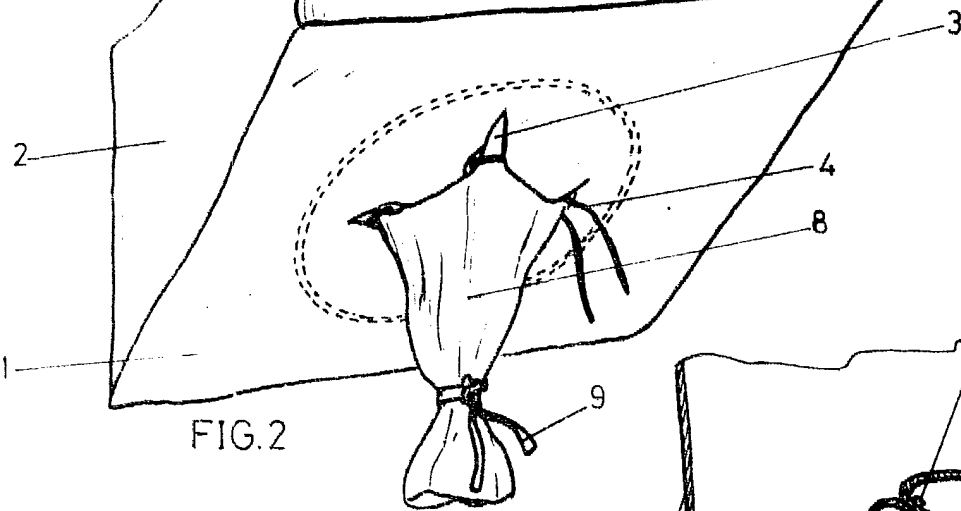
Barcelona, **31 DIC. 1980**

P.A. de IBERICA DE SLINGS, S.A.





Escala variable



BARCELONA, 31 DIC 1980
P.A.